

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CUDAP: EXP-UNC:0016630/2018

Cba, **26 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Dermatológica – Prof. Dr. Carlos Consigli, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Área a la Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE - DNI 25.457.729 para colaborar con tareas docentes en la cátedra a su cargo, para el presente período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 11/10/2018;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICA
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Área en el período lectivo 2018, al Sra. Méd. Marta Lorena SANTACROCE - DNI 25.457.729 para colaborar con tareas docentes en la Cátedra de Clínica Dermatológica en el Hospital Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2018.

Art.2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pagos actualizados del Seguro de Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


Sra. M^{ca}. BEATRIZ C. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA




Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDÉCANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.vb

659